



PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (ACTUALMENTE CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL) Y LA UNIVERSIDAD DE VIGO (UVIGO) PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE I+D+i 2023-2024

Santiago de Compostela, [data/firma digital]

COMPARECEN

De una parte, Román Rodríguez González, conselleiro de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional (en adelante, la Consellería), nombrado mediante el Decreto 44/2024, de 14 de abril (DOG núm. 73 del 14.04.2024), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y su Presidencia y en el acuerdo del Consello da Xunta de Galicia de 27 de marzo de 1991, sobre convenios de cooperación con otros entes públicos y de colaboración con particulares, publicado por la Resolución de la Consellería de Economía y Hacienda del 8 de abril de 1991 (DOG núm. 82, de 30 de abril).

De otra parte, Manuel Joaquín Reigosa Roger, rector magnífico de la Universidad de Vigo (UVigo), nombrado mediante el Decreto 110/2022, de 9 de junio (DOG núm. 117, de 20 de junio) en representación de esta, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 50.1 de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario.

Intervienen en nombre y representación de sus respectivas instituciones, reconociéndose mutua y recíprocamente la capacidad para obligarse, mediante la presente adenda al convenio para lo cual previamente

EXPONEN

PRIMERO.- Con cargo a los presupuestos de investigación de la Consellería, cada año se inician acciones encaminadas a financiar la investigación universitaria, ya sea mediante convocatorias de concurrencia competitiva o convenios de colaboración.

En consecuencia, la Consellería viene negociando con las Universidades del Sistema Universitario de Galicia (SUG), la firma de convenios de colaboración, con el fin de apoyar sus estrategias de investigación. Estos convenios se establecen en función de las necesidades y peculiaridades específicas de cada una de ellas, pudiendo tener carácter anual o plurianual, dependiendo de las propias características de las actividades financiadas o de las necesidades coyunturales de cada universidad.

Por lo tanto, las actuaciones en I+D+i que se recogen en los distintos convenios responden a finalidades concretas y diferenciadas, aunque algunas de estas acciones puedan dar continuidad a otras ya iniciadas con anterioridad.

SEGUNDO.- El 17 de octubre del año 2023 se firmó un "Convenio de colaboración entre la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades y la Universidad de Vigo (UVigo) para el desarrollo de acciones estratégicas de I+D+i 2023-2024", y que tiene por objeto establecer las condiciones por las que se regirá la colaboración entre la Consellería y la UVigo para el desarrollo de actuaciones estratégicas de I+D+i con el fin de mejorar las infraestructuras, intensificar la actividad investigadora y aumentar la productividad científica mediante la diversificación en la llegada de recursos.

TERCERO.- La dotación de la Consellería para este convenio es de tres millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos (3.477.684,55 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 10.03.561B.744.0 (código de proyecto 2016 00129), en el marco del Plan gallego de financiación del Sistema universitario de Galicia 2022-2026 (aprobado por el Acuerdo del Consello da Xunta de Galicia del 16 de diciembre de 2021, DOG número 248, de 28 de diciembre).

La asignación total de recursos, distribuidos en las anualidades 2023 y 2024 fue la siguiente:

ACTUACIONES

1. CAPTACIÓN DE TALENTO				
		2023	2024	TOTAL
Incentivos a la instalación del talento captado	Paquete de bienvenida investigadores nuevos (R&C, ERCs, JdC)	200.000,00		200.000,00
Captación de talento para nuevas necesidades estratégicas	Contratación investigadores, captación talento	95.000,00		95.000,00
SUBTOTAL		295.000,00	0,00	295.000,00
2. CENTROS				
		2023	2024	TOTAL
2.1. Jornadas puertas abiertas/divulgación				
Jornadas puertas abiertas de los centros singulares de investigación de la UVIGO	CIM, CINBIO, AtlantiTIC	30.000,00	33.000,00	63.000,00
Acciones de difusión de la ciencia: Ferias/campañas de prensa	Actividades de difusión de la ciencia y promoción de vocaciones científicas	45.000,00		45.000,00
2.2. Acciones Formativas				
Formación personal	Oficina proyectos internacionales, OTRI, Servicio de apoyo a investigación	5.000,00		5.000,00
2.3. Expansión de los centros				
CIM	Asesoramiento externo, entre otros	35.000,00		35.000,00
CINBIO	Organización evento científico	35.000,00		35.000,00
AtlantiTic	Pago publicaciones, asesoría externa para benchmarking, elaboración vídeos de difusión, pago cuotas, pequeña equipación	18.500,00		18.500,00
Otros gastos en los centros de investigación y centros de apoyo a la investigación	alfabetización oceánica en la Década de los Océanos	50.000,00		50.000,00
2.4. Apoyo acciones específicas de alto impacto				
Adquisición, actualización y mejora nuevas infraestructuras	CIM	135.000,00		135.000,00
	CINBIO	49.000,00		49.000,00
	AtlantiTic	148.500,00		148.500,00

Financiación de los centros CIGUS	CIM	75.555,56	151.111,11	226.666,67
	CINBIO	138.194,55	276.389,10	414.583,65
	AtlantTic	60.444,44	120.888,89	181.333,33
SUBTOTAL		825.194,55	581.389,10	1.406.583,65
3. NUEVAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN				
		2023	2024	TOTAL
3.1. Apoyo transformación agrupaciones estratégicas salientes				
3.1.1. Refuerzo estructuras gestión. Apoyo campus especialización y antiguas agrupaciones estratégicas				
ECOBAS	Apoyo externo propuestas ERC/otros, comités Externo, acción de difusión, Viajes y dietas, material informático y fungible, organización de workshops y seminarios	50.000,00		50.000,00
Especialización Creatividad	Revista CREA, asesoría técnica, actualización web, organización de eventos, actualización soportes comunicativos	15.000,00		15.000,00
Especialización Tecnología	Apoyo iniciativas de investigación de estudiantes, trabajos de mejoras para la acreditación del Campus, trabajos de mantenimiento y actualizaciones periódicas de la web, equipos informáticos	15.000,00		15.000,00
Especialización C. Agua	Material difusión, cuotas asociación, creación, actualización y mantenimiento de la página web, reedición de la documentación para la acreditación del Campus, organización conferencias	20.000,00		20.000,00
3.2. Apoyo a la creación de otras estructuras				
CINTECX	Servicios externos, viajes y dietas, material fungible, pequeña equipación, pago cuotas	50.000,00		50.000,00
Instituto de agroecología y alimentación	Diseño de Identidad Visual Corporativa y de la web en tres lenguas, material de comunicación, señalética, elaboración de cartera de servicios, consultaría y asesoramiento, mejoras en instalaciones y laboratorios, tasas, material fungible	20.000,00		20.000,00
Instituto Lenguaje y Cognición	Equipación, pequeñas obras, difusión en redes	5.000,00		5.000,00

Instituto de Justicia y Género	Material informático, material fungible, RRSS, organización y asistencia a congresos	10.000,00		10.000,00
Instituto de Física y Ciencias Aeroespaciales	Gastos de consultaría, servicios informáticos, equipación informática, organización de jornadas	20.000,00		20.000,00
SUBTOTAL		205.000,00	0,00	205.000,00

4. OBRAS SINGULARES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

		2023	2024	TOTAL
ACONDICIONAMIENTO FFT zona Enx. Química		170.000,00		170.000,00
Acondicionamiento CACTI - Planta Piloto		70.000,00		70.000,00
Acondicionamiento módulo 3 CINBIO para captación de talento		277.335,00		277.335,00
Mobiliario módulo 3 CINBIO y laboratorio cuántico para captación de talento		200.000,00		200.000,00
SUBTOTAL		717.335,00	0,00	717.335,00

5. OTRAS ACCIONES CON FOCO ESPECÍFICO DE ALTO IMPACTO E INTERÉS EN La I+D+i

		2023	2024	TOTAL
Proyectos colaborativos UVIGO-UMINHO			50.000,00	50.000,00
Apoyo a organización de congresos internacionales		40.000,00	35.000,00	75.000,00
Lengua gallega	Apoyo a Servicio de Publicaciones en la edición de bibliografía en gallego y otras acciones de apoyo al gallego	20.000,00		20.000,00
Políticas de ciencia abierta	Integración European Open Cloud y portal en abierto de la investigación	22.000,00		22.000,00
Apoyo a implantación del sello HR en la UVigo		20.000,00		20.000,00
Patentes		25.000,00		25.000,00
Proyecto excavación Adro Vello		193.000,00		193.000,00
Documental sobre Derecho Civil de Galicia		40.000,00		40.000,00
Prórroga contratos posdoutorais-A 2019		134.582,65	60.183,25	194.765,90
SUBTOTAL		494.582,65	145.183,25	639.765,90

6. OTRAS ACCIONES CON FOCO ESPECÍFICO EN LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

		2023	2024	TOTAL
Estrategia de apoyo a los Máster de excelencia	M. Traducción para la comunicación internacional	20.000,00	20.000,00	40.000,00
	M. Biotecnología avanzada	10.000,00	10.000,00	20.000,00
	M. Matemática industrial	7.000,00	7.000,00	14.000,00
Experiencia piloto centro docente innovador	Experiencia piloto de máster dual	20.000,00	20.000,00	40.000,00
	Experiencia piloto centros docentes innovadores	15.000,00		15.000,00
	Servicio de virtualización de laboratorios	35.000,00		35.000,00
	Grado excelente innovador		50.000,00	50.000,00
SUBTOTAL		107.000,00	107.000,00	214.000,00
TOTAL		2.644.112,20	833.572,35	3.477.684,55

CUARTO.- En el año 2023 se avanzó con acciones que permitieron un fortalecimiento del sistema de investigación de la UVigo y que requieren de una continuación y ampliación en 2024 con la finalidad de alcanzar todos los objetivos previstos; esto supone la necesidad de ajustar las actuaciones, bien incrementando, reduciendo o ampliando las mismas.

La Universidad de Vigo presenta a la Consellería, en julio de 2024, una propuesta que incluye nuevas necesidades no contempladas en el convenio inicial y solicita la adenda al convenio referido con la finalidad de incrementar y reajustar los importes en los conceptos subvencionables en la anualidad de 2024, para dar cobertura a dichas necesidades.

QUINTO.- La cláusula novena del convenio prevé la posibilidad de modificación que deberá figurar por escrito. De acuerdo con lo anterior, la UVigo propone modificaciones que suponen un incremento, en la anualidad 2024, de una cuantía por importe de 2.356.188,62€, pasando de una dotación inicial de 833.572,35€, a incrementarse hasta la cantidad de 3.189.760,97€, según se detalla a continuación:

ACTUACIONES		ANUALIDAD 2024		
1. CAPTACIÓN DE TALENTO				
		2024	ADENDA 2024	TOTAL ADENDA + CONVENIO 2024
Incentivos a la instalación del talento captado	Paquete de bienvenida investigadores nuevos (R&C, ERCs, JdC)		200.000,00 €	200.000,00
Captación de talento para nuevas necesidades estratégicas	Contratación investigadores, captación talento		100.000,00 €	100.000,00
SUBTOTAL		0,00	300.000,00	300.000,00
2. CENTROS				
		2024	ADD. 2024	TOTAL 2024
2.1. Jornadas puertas abiertas/divulgación				
Jornadas puertas abiertas de los centros singulares de investigación de la UVIGO	CIM, CINBIO, AtlantTIC	33.000,00		33.000,00
Acciones de difusión de la ciencia: Ferias/campañas de prensa	Actividades de difusión de la ciencia y promoción de vocaciones científicas		45.000,00 €	45.000,00
2.2. Acciones Formativas				
Formación personal	Oficina proyectos internacionales, OTRI, Servicio de apoyo a investigación		3.000,00 €	3.000,00
2.3. Expansión de los centros				
CIM	Asesoramiento externo, entre otros		30.000,00 €	30.000,00
CINBIO	Organización evento científico		30.000,00 €	30.000,00
AtlantTic	Pago publicaciones, asesoría externa para benchmarking, elaboración vídeos de difusión, pago cuotas, pequeña equipación		30.000,00 €	30.000,00
Otros gastos en los centros de investigación y centros de apoyo a la investigación	alfabetización oceánica en la Década de los Océanos		45.000,00 €	45.000,00
2.4. Apoyo acciones específicas de alto impacto				
Adquisición, actualización y mejora nuevas infraestructuras	CIM		50.000,00 €	50.000,00
	CINBIO		50.000,00 €	50.000,00
	AtlantTic		50.000,00 €	50.000,00
Financiación de los centros CIGUS	CIM	151.111,11		151.111,11
	CINBIO	276.389,10		276.389,10
	AtlantTic	120.888,89		120.888,89
	contrato personal centros CIGUS según condiciones y distribución de financiación basal establecida en el convenio (hasta 30 de abril de 2024)		137.097,27	137.097,27

SUBTOTAL		581.389,10	470.097,27	1.051.486,37
3. NUEVAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN				
		2024	ADD. 2024	TOTAL 2024
3.1. Apoyo transformación agrupaciones estratégicas salientes				
3.1.1. Refuerzo estructuras gestión. Apoyo campus especialización y antiguas agrupaciones estratégicas				
ECOBAS	Apoyo externo propuestas ERC/otros, comités Externo, acción de difusión, Viajes y dietas, material informático y fungible, organización de workshops y seminarios		50.000,00 €	50.000,00
Especialización Creatividad	Revista CREA, asesoría técnica, actualización web, organización de eventos, actualización soportes comunicativos		15.000,00 €	15.000,00
Especialización Tecnología	Apoyo iniciativas de investigación de estudiantes, trabajos de mejoras para la acreditación del Campus, trabajos de mantenimiento y actualizaciones periódicas de la web, equipos informáticos		15.000,00 €	15.000,00
Especialización C. Agua	Material difusión, cuotas asociación, creación, actualización y mantenimiento de la página web, reedición de la documentación para la acreditación del Campus, organización conferencias			0,00
3.2. Apoyo a la creación de otras estructuras				
CINTECX	Servicios externos, viajes y dietas, material fungible, pequeña equipación, pago cuotas		50.000,00 €	50.000,00
Instituto de agroecología y alimentación	Diseño de Identidad Visual Corporativa y de la web en tres lenguas, material de comunicación, señalética, elaboración de cartera de servicios, consultoría y asesoramiento, mejoras en instalaciones y laboratorios, tasas, material fungible		20.000,00 €	20.000,00
Instituto Lenguaje y Cognición	Equipación, pequeñas obras, difusión en redes		10.000,00 €	10.000,00
Instituto de Justicia y Género	Material informático, material fungible, RRSS, organización y asistencia a congresos		10.000,00 €	10.000,00
Instituto de Física y Ciencias Aeroespaciales	Gastos de consultoría, servicios informáticos, equipación informática, organización de jornadas		20.000,00 €	20.000,00
SUBTOTAL		0,00	190.000,00 €	190.000,00
4. OBRAS SINGULARES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN				

		2024	ADD. 2024	TOTAL 2024
ACONDICIONAMIENTO FFT zona Ing. Química				
Acondicionamiento CACTI - Planta Piloto				
Acondicionamiento módulo 3 CINBIO para captación de talento				
Mobiliario módulo 3 CINBIO y laboratorio cuántico para captación de talento				
Mobiliario POST-GROWTH INNOVATION LAB (M Pansera) (Centro colaborativo: ECOBAS)			15.000,00	15.000,00
Acondicionamiento instalaciones (Vigo Quantum Communication Center) (Centro CIGUS: AtlantTIC)			45.882,00	45.882,00
Mobiliario (Vigo Quantum Communication Center) (Centro CIGUS: AtlantTIC)			19.713,00	19.713,00
Mejoras de seguridad en los centros de investigación. Digitalización de cámaras de seguridad y actualización de los controles de acceso.			48.400,00	48.400,00
Acondicionamiento de espacios para salas de trabajo (Centro CIGUS: CINBIO)			48.400,00	48.400,00
Mejoras accesibilidad centro. Ascensor Escuela de Telecomunicaciones (Centro CIGUS: AtlantTIC)			121.000,00	121.000,00
Acondicionamiento de laboratorio (Laboratorio 35, Ingeniería Química)			145.200,00	145.200,00
Señalética edificio (Centro CIGUS: CINBIO)			15.000,00	15.000,00
Reforma de local lóbreo para laboratorio en el Módulo 3 C. I. Biomédica (Centro CIGUS: CINBIO)			287.541,31	287.541,31
Reforma del laboratorio de TNT en el módulo 4 del Cinbio			19.950,04	19.950,04
Mobiliario Módulo 2 (Centro CIGUS: CINBIO)			200.000,00	200.000,00
Relevo intercambiador de placas en el sistema de agua de mar en la ECIMAT			13.033,06	13.033,06

Adecuación y reforma de instalaciones en dependencias asociadas al departamento de ingeniería química (Centro colaborativo CINTECX)			103.477,55	103.477,55
SUBTOTAL		0,00	1.082.596,96	1.082.596,96
5. OTRAS ACCIONES CON FOCO ESPECÍFICO DE ALTO IMPACTO E INTERÉS EN LA I+D+i.				
		2024	ADD. 2024	TOTAL 2024
Proyectos colaborativos UVIGO-UMINHO		50.000,00		50.000,00
Laboratorios para creación de contenidos			30.000,00	30.000,00
Apoyo a organización de congresos internacionales		35.000,00		35.000,00
Lengua gallega	Apoyo a Servicio de Publicaciones en la edición de bibliografía en gallego y otras acciones de apoyo al gallego		20.000,00	20.000,00
Políticas de ciencia abierta	Integración European Open Cloud y portal en abierto de la investigación		22.000,00	22.000,00
Apoyo a implantación del sello HR en la UVigo			20.000,00	20.000,00
Patentes			30.000,00	30.000,00
Proyecto excavación Adro Vello			35.000,00 €	35.000,00
Documental sobre Derecho Civil de Galicia				0,00
Prórroga contratos postdoutorales-A 2019		60.183,25	-60.183,25	0,00
Uvigo Motorsport			15.834,71	15.834,71
Internacionalización			32.000,00	32.000,00
Implantación del nuevo decreto de precios y tasas en el SUG			168.342,93	168.342,93
SUBTOTAL		145.183,25	312.994,39	458.177,64
6. OTRAS ACCIONES CON FOCO ESPECÍFICO EN LA CALIDAD DE LA DOCENCIA				
		2024	ADD. 2024	TOTAL 2024
Estrategia de apoyo a los Máster de excelencia	M. Traducción para la comunicación internacional	20.000,00	5.000,00	25.000,00
	M. Biotecnología avanzada	10.000,00	2.500,00	12.500,00
	M. Matemática industrial	7.000,00	1.000,00	8.000,00
Experiencia piloto centro docente innovador	Experiencia piloto de máster dual	20.000,00		20.000,00
	Experiencia piloto centros docentes innovadores		15.000,00	15.000,00
	Servicio de virtualización de laboratorios		27.000,00	27.000,00
	Grado excelente innovador	50.000,00	-50.000,00	0,00
SUBTOTAL		107.000,00	500,00	107.500,00
TOTAL		833.572,35	2.356.188,62	3.189.760,97

En consideración a lo expuesto anteriormente, las partes abajo firmantes acuerdan suscribir la presente adenda al convenio, que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto de la adenda

La presente adenda al convenio de colaboración entre la Consellería y la Universidad de Vigo (UVigo) para el desarrollo de acciones estratégicas de I+D+i en las anualidades 2023 y 2024, tiene por objeto realizar un reajuste económico del convenio con la finalidad de incrementar/reajustar la aportación económica de las actuaciones contempladas en el mismo para la anualidad 2024.

El ajuste supone modificar la anualidad 2024, e incrementar/reajustar la aportación económica de la Xunta de Galicia en un importe de 2.356.188,62€, pasando de una dotación inicial de 833.572,35€ hasta la cantidad de 3.189.760,97€.

La distribución de estos recursos, después de las modificaciones para el 2024, quedará establecida como sigue:

ACTUACIONES

1. CAPTACIÓN DE TALENTO				
		2023	2024 (convenio + adenda)	TOTAL CONVENIO + ADENDA 2023-2024
Incentivos a la instalación del talento captado	Paquete de bienvenida investigadores nuevos (R&C, ERCs, JdC)	200.000,00	200.000,00	400.000,00
Captación de talento para nuevas necesidades estratégicas	Contratación investigadores, captación talento	95.000,00	100.000,00	195.000,00
SUBTOTAL		295.000,00	300.000,00	595.000,00
2. CENTROS				
		2023	2024 (convenio + adenda)	TOTAL CONVENIO + ADENDA 2023-2024
2.1. Jornadas puertas abiertas/divulgación				

Jornadas puertas abiertas de los centros singulares de investigación de la UVIGO	CIM, CINBIO, AtlantiTIC	30.000,00	33.000,00	63.000,00
Acciones de difusión de la ciencia: Ferias/campañas de prensa	Actividades de difusión de la ciencia y promoción de vocaciones científicas	45.000,00	45.000,00	90.000,00
2.2. Acciones Formativas				
Formación personal	Oficina proyectos internacionales, OTRI, Servicio de apoyo a investigación.	5.000,00	3.000,00	8.000,00
2.3. Expansión de los centros				
CIM	Asesoramiento externo, entre otros	35.000,00	30.000,00	65.000,00
CINBIO	Organización evento científico	35.000,00	30.000,00	65.000,00
AtlantiTic	Pago publicaciones, asesoría externa para benchmarking, elaboración vídeos de difusión, pago cuotas, pequeña equipación	18.500,00	30.000,00	48.500,00
Otros gastos en los centros de investigación y centros de apoyo a la investigación	alfabetización oceánica en la Década de los Océanos	50.000,00	45.000,00	95.000,00
2.4. Apoyo acciones específicas de alto impacto				
Adquisición, actualización y mejora nuevas infraestructuras	CIM	135.000,00	50.000,00	185.000,00
	CINBIO	49.000,00	50.000,00	99.000,00
	AtlantiTic	148.500,00	50.000,00	198.500,00
Financiación de los centros CIGUS	CIM	75.555,56	151.111,11	226.666,67
	CINBIO	138.194,55	276.389,10	414.583,65
	AtlantiTic	60.444,44	120.888,89	181.333,33
	contrato personal centros CIGUS según condiciones y distribución de financiación basal establecida en el convenio (hasta 30 de abril de 2024)		137.097,27	137.097,27
SUBTOTAL		825.194,55	1.051.486,37	1.876.680,92
3. NUEVAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN				
		2023	2024 (convenio + adenda)	TOTAL CONVENIO + ADENDA 2023-2024
3.1. Apoyo transformación agrupaciones estratégicas salientes				
3.1.1. Refuerzo estructuras gestión. Apoyo campus especialización y antiguas agrupaciones estratégicas				
ECOBAS	Apoyo externo propuestas ERC/otros, comités Externo, acción de difusión, Viajes y dietas, material informático y fungible, organización de workshops y seminarios	50.000,00	50.000,00	100.000,00
Especialización Creatividad	Revista CREA, asesoría técnica, actualización web, organización de eventos, actualización soportes comunicativos	15.000,00	15.000,00	30.000,00

Especialización Tecnología	Apoyo iniciativas de investigación de estudiantes, trabajos de mejoras para la acreditación del Campus, trabajos de mantenimiento y actualizaciones periódicas de la web, equipos informáticos	15.000,00	15.000,00	30.000,00
Especialización C. Agua	Material difusión, cuotas asociación, creación, actualización y mantenimiento de la página web, reedición de la documentación para la acreditación del Campus, organización conferencias	20.000,00	0,00	20.000,00
3.2. Apoyo a la creación de otras estructuras				
CINTECX	Servicios externos, viajes y dietas, material fungible, pequeña equipación, pago cuotas	50.000,00	50.000,00	100.000,00
Instituto de agroecología y alimentación	Diseño de Identidad Visual Corporativa y de la web en tres lenguas, material de comunicación, señalética, elaboración de cartera de servicios, consultoría y asesoramiento, mejoras en instalaciones y laboratorios, tasas, material fungible	20.000,00	20.000,00	40.000,00
Instituto Lenguaje y Cognición	Equipación, pequeñas obras, difusión en redes	5.000,00	10.000,00	15.000,00
Instituto de Justicia y Género	Material informático, material fungible, RRSS, organización y asistencia a congresos	10.000,00	10.000,00	20.000,00
Instituto de Física y Ciencias Aeroespaciales	Gastos de consultoría, servicios informáticos, equipación informática, organización de jornadas	20.000,00	20.000,00	40.000,00
SUBTOTAL		205.000,00	190.000,00	395.000,00
4. OBRAS SINGULARES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN				
		2023	2024 (convenio + adenda)	TOTAL CONVENIO + ADENDA 2023-2024
ACONDICIONAMIENTO FFT zona Ing. Química		170.000,00		170.000,00
Acondicionamiento CACTI - Planta Piloto		70.000,00		70.000,00
Acondicionamiento módulo 3 CINBIO para captación de talento		277.335,00		277.335,00
Mobiliario módulo 3 CINBIO y laboratorio cuántico para captación de talento		200.000,00		200.000,00

Mobiliario POST-GROWTH INNOVATION LAB (M Pansera) (Centro colaborativo: ECOBAS)			15.000,00	15.000,00
Acondicionamiento instalaciones (Vigo Quantum Communication Center) (Centro CIGUS: AtlantTIC)			45.882,00	45.882,00
Mobiliario (Vigo Quantum Communication Center) (Centro CIGUS: AtlantTIC)			19.713,00	19.713,00
Mejoras de seguridad en los centros de investigación. Digitalización de cámaras de seguridad y actualización de los controles de acceso.			48.400,00	48.400,00
Acondicionamiento de espacios para salas de trabajo (Centro CIGUS: CINBIO)			48.400,00	48.400,00
Mejoras accesibilidad centro. Ascensor Escuela de Telecomunicaciones (Centro CIGUS: AtlantTIC)			121.000,00	121.000,00
Acondicionamiento de laboratorio (Laboratorio 35, Ingeniería Química)			145.200,00	145.200,00
Señalética edificio (Centro CIGUS: CINBIO)			15.000,00	15.000,00
Reforma de local lóbrego para laboratorio en el Módulo 3 C. I. Biomédica (Centro CIGUS: CINBIO)			287.541,31	287.541,31
Reforma del laboratorio de TNT en el módulo 4 del Cinbio			19.950,04	19.950,04
Mobiliario Módulo 2 (Centro CIGUS: CINBIO)			200.000,00	200.000,00
Relevo intercambiador de placas en el sistema de agua de mar en la ECIMAT			13.033,06	13.033,06
Adecuación y reforma de instalaciones en dependencias asociadas al departamento de ingeniería química (Centro colaborativo CINTECX)			103.477,55	103.477,55
SUBTOTAL	717.335,00	1.082.596,96	1.799.931,96	

5. OTRAS ACCIONES CON FOCO ESPECÍFICO DE ALTO IMPACTO E INTERÉS EN LA I+D+i

		2023	2024 (convenio + adenda)	TOTAL CONVENIO + ADENDA 2023-2024
Proyectos colaborativos UVIGO-UMINHO			50.000,00	50.000,00
Laboratorios para creación de contenidos			30.000,00	30.000,00
Apoyo a organización de congresos internacionales		40.000,00	35.000,00	75.000,00
Lengua gallega	Apoyo a Servicio de Publicaciones en la edición de bibliografía en gallego y otras acciones de apoyo al gallego	20.000,00	20.000,00	40.000,00
Políticas de ciencia abierta	Integración European Open Cloud y portal en abierto de la investigación	22.000,00	22.000,00	44.000,00
Apoyo a implantación del sello HR en la UVigo		20.000,00	20.000,00	40.000,00
Patentes		25.000,00	30.000,00	55.000,00
Proyecto excavación Adro Vello		193.000,00	35.000,00	228.000,00
Documental sobre Derecho Civil de Galicia		40.000,00	0,00	40.000,00
Prórroga contratos postdoctorales-A 2019		134.582,65	0,00	134.582,65
Uvigo Motorsport			15.834,71	15.834,71
Internacionalización			32.000,00	32.000,00
Implantación del nuevo decreto de precios y tasas en el SUG			168.342,93	168.342,93
SUBTOTAL		494.582,65	458.177,64	952.760,29

6. OTRAS ACCIONES CON FOCO ESPECÍFICO EN LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

		2023	2024 (convenio + adenda)	TOTAL CONVENIO + ADENDA 2023-2024
Estrategia de apoyo a los Máster de excelencia	M. Traducción para la comunicación internacional	20.000,00	25.000,00	45.000,00
	M. Biotecnología avanzada	10.000,00	12.500,00	22.500,00
	M. Matemática industrial	7.000,00	8.000,00	15.000,00
Experiencia piloto centro docente innovador	Experiencia piloto de máster dual	20.000,00	20.000,00	40.000,00
	Experiencia piloto centros docentes innovadores	15.000,00	15.000,00	30.000,00
	Servicio de virtualización de laboratorios	35.000,00	27.000,00	62.000,00
	Grado excelente innovador		0,00	0,00
SUBTOTAL		107.000,00	107.500,00	214.500,00
TOTAL		2.644.112,20	3.189.760,97	5.833.873,17

SEGUNDA.- Presupuesto

La Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional reajustará los importes de los conceptos establecidos en el convenio inicial, incrementando las cantidades para la anualidad 2024 en una cuantía global de **2.356.188,62€**, con cargo a la aplicación presupuestaria 37.02.561B.744.0 (2016 00129) del Plan gallego de financiación universitaria 2022-2026 (aprobado por el Acuerdo del Consello da Xunta de Galicia de 16 de diciembre de 2021, DOG número 248, de 28 de diciembre).

Esta cantidad de **2.356.188,62€** se trata de un importe cierto y corresponde a la financiación de las actividades recogidas en este convenio, estando lo dispuesto en el artículo 21.2 del reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.

La cuantía total del convenio y la adenda queda según se indica a continuación:

	2023	2024	Total
Convenio	2.644.112,20 €	833.572,35 €	3.477.684,55 €
1ª Adenda	0,00	2.356.188,62 €	2.356.188,62 €
Total	2.644.112,20 €	3.189.760,97 €	5.833.873,17 €

TERCERA.- Condiciones

Esta adenda supone un incremento de la cuantía del Convenio, para la anualidad 2024, según las cuantías establecidas en la cláusula segunda.

La firma de esta adenda no afecta a la vigencia del convenio (31 de diciembre de 2024).

Esta adenda se registrará por las condiciones estipuladas en el convenio del que trae causa, formando parte integrante de él. Asimismo, cabe señalar que debe incorporarse el logotipo de la Xunta de Galicia en un lugar destacado de todos los bienes, productos, servicios, actos, documentación, materiales de difusión etc., tanto



físicos como virtuales, financiados total o parcialmente con cargo al presente convenio. En caso contrario, no resultará financiable.

La presente adenda se rige en cuanto a su interpretación y desarrollo por el ordenamiento jurídico administrativo, con expresa sumisión de las partes a la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos que se establecen en el artículo 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de dicha ley, esta adenda deberá ser remitida al Consejo de Cuentas en los términos que en el mismo se establecen.

CUARTA.- Final

Todas las menciones del convenio firmado el 17 de octubre de 2023 hechas a la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, hay que entenderlas realizadas a la actual Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional, en virtud del Decreto 42/2024, de 14 de abril, por lo que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia (publicada en el DOG núm. 73, de 14 de abril).

Leída por las partes, por sí mismas, y como prueba de conformidad con lo expresado en la presente adenda, la firman digitalmente

Román Rodríguez González
Conselleiro de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional

Manuel Joaquín Reigosa Roger
Rector de la Universidad de Vigo (UVigo)